





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

### ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDIA EN GUSTAVO A. MADERO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87, Numeral I, 88, y 91 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, a través de la Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero Dr. Francisco Chíguil Figueroa, siendo las 13:00 horas del día 30 de agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el lugar ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada s/n, Segundo Piso, Salón "Benito Juárez", para llevar a cabo la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO**, desahogándose el Orden del Día de la siguiente manera:

### I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.

El Doctor Francisco Chíguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo, da la bienvenida a los Concejales, funcionarios de la Alcaldía y demás personas asistentes a la Décima Sesión Ordinaria del Concejo, instruyendo enseguida al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico, informa que el Concejal Martín Hernández Allende, se disculpa para asistir a la Sesión del Concejo por tener que atender asuntos de carácter personal. También informa que el resto de los Concejales están presentes por lo que se cuenta con el quórum legal requerido; acto seguido el Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de

A

















"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

instalación del Concejo, iniciando los trabajos de la DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.

#### II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario Técnico, informa a los Concejales que el **Acta de la Novena Sesión Ordinaria**, les fue enviada por correo electrónico para su revisión, solicitando al Concejo dispensar su lectura, y de no haber observaciones a la misma, pueda ser aprobada.

Al solicitar el voto a los Concejales, dicha propuesta se aprueba por unanimidad, turnándose a los Concejales y al Alcalde para que otorguen la firma de aprobación correspondiente.

#### III. Aprobación del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para la **Décima Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, la cual consiste en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo:
- V. Silla Ciudadana;
- VI. Lectura discusión y en su caso aprobación de los Acuerdos; y
- VII. Asuntos Generales.

Al solicitar el sentido de su voto, el Orden del Dia es aprobado por unanimidad.



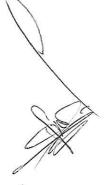


















19

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

### IV. Presentación de Asuntos al Concejo.

1) A continuación, el Secretario Técnico informa que, durante el mes de agosto, se instalaron las dos últimas Comisiones Ordinarias del Concejo, las cuales son: Comisión de Bienestar y Equidad Social, el día 1 de agosto; y la Comisión de Desarrollo Económico, Fomento Cooperativo y Equidad de Género, el viernes 2 de agosto; ambas se instalaron en la sala Benito Juárez del edificio de la Alcaldía Gustavo A. Madero.



 Así mismo, el Secretario Técnico informa que se recibieron dos propuestas para Acuerdo del Concejo por parte de la Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta.

En el uso de la palabra, la Concejal Lanzagorta da lectura a su primera propuesta (Anexo 1 de la presente Acta), para solicitar a los titulares de las 14 Unidades Administrativas que integran esta Alcaldía, informen al Concejo sobre el "Plan de Gobierno", así como los Programas y Avances de este.

Continuando con el uso de la voz, la Concejal Lanzagorta da lectura a su segunda propuesta (Anexo 2 de la presente Acta), para citar a comparecer a las 14 Unidades Administrativas que conforman este Órgano Político Administrativo.

En el uso de la palabra el Presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, manifiesta que se necesita precisar el Punto de Acuerdo, para solicitar dicha información, asimismo, solicitó que la propuesta de acuerdo de la Concejal Lanzagorta se modifique para que los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía comparezcan ante El Concejo









h

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

después del "Informe de Actividades del Primer Año de Gobierno" del Alcalde, para así realizar la glosa del Informe, y como parte del informe se les entreguen los programas y avances de trabajo solicitados, y así se puedan analizar en Comisiones.

Asimismo, en el uso de la palabra el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, manifestó que, en la mesa de trabajo que se realizó días antes de la Sesión, se abordó el tema de poder tener una comparecencia de los distintos Directores de las áreas Administrativas, como se realiza en otras Alcaldías. El Presidente del Concejo manifiesta a su vez, que esa posibilidad esta abierta en el momento que el Concejo así lo considere oportuno.

El Secretario Técnico puntualiza que de acuerdo con lo manifestado por el Presidente del Concejo, las propuestas de la Concejal Lanzagorta, se integrarán en una sola, para que los titulares de las Unidades Administrativas de la Alcaldía comparezcan ante Comisiones, después de la entrega del "Informe del Primer Año de Gobierno" del Alcalde.

Al solicitar su voto a los Concejales, las propuestas de la Concejal Lanzagorta son aprobadas por unanimidad, siendo fusionadas en una sola, en los términos que sugirió el Alcalde.

3) El Secretario Técnico informa que hay una propuesta con Punto de Acuerdo por parte del Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, para establecer un Sendero Seguro en la Tercera Sección de San Juan de Aragón (Anexo 3 de la presente Acta).

Acto seguido el Concejal Jesús Adrián Alfaro Reyes, solicita un Sendero Seguro del metro Deportivo Oceanía al Conalep Plantel Aragón, para la protección de estudiantes, maestros, trabajadores, padres y madres de familia que utilizan este paso diariamente, corriendo el riesgo de ser

















/h

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

víctimas de la delincuencia y de accidentes viales. Resalta el Concejal, que se anexan 280 firmas recolectadas por estudiantes, ciudadanos, maestros y vecinos de la colonia San Juan de Aragón Tercera Sección, que avalan dicha petición.

En el uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, aprueba y apoya la construcción del Sendero Seguro propuesto para los vecinos de la Colonia San Juan de Aragón Tercera Sección, instruyendo al Secretario Técnico turnar a la Dirección General de Servicios Urbanos, a la Dirección General de Integración Territorial, y a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana, dicha propuesta para que se atienda adecuadamente.

Al solicitar su voto a los miembros del Concejo, dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

4) El Secretario Técnico informa que el Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, hizo llegar una propuesta con Punto de Acuerdo (Anexo 4 de la presente Acta) para exhortar al Alcalde, implementar acciones inmediatas en Av. Insurgentes Norte, entre Av. Montevideo al Centro de Transferencia Modal, CETRAM La Raza, para que se realicen acciones en materia de movilidad sobre Insurgentes, Montevideo, Fortuna e Instituto Politécnico Nacional.

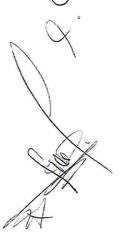
En el uso de la palabra, el Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, presenta la propuesta con Punto de Acuerdo, en donde exhorta al Alcalde de la demarcación territorial Gustavo A. Madero, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, a implementar acciones inmediatas derivado de la incidencia vial por congestionamiento de tránsito en Avenida Insurgentes Norte en el tramo comprendido de Avenida Montevideo a CETRAM la Raza en el sentido Norte a Sur, designando recursos necesarios para obras de mejoramiento















"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

de la Movilidad. Así mismo, el Concejal explica que se propone que a la altura de la Raza, se haga una lateral que no afecte el carril del Metrobús, y replegar a todos los comerciantes que están ahí para que sirva como punto de seguridad.

Acto seguido en el uso de la palabra el Presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, menciona que la propuesta es muy buena y, de hecho, se están realizando obras para el mejoramiento del paradero Indios Verdes, de manera similar se va a trabajar en el paradero de la Raza, pero como son vialidades primarias, las autoridades del CETRAM (Centro de Transferencia Modal), son quienes tienen las facultades para proponer, adecuar o modificar vialidades. Proponiendo a la vez, se solicite a la Jefa de Gobierno, que, a través de las dependencias como la Secretaria de Movilidad, se realicen los estudios correspondientes para poder mejorar la movilidad de la zona. Señalando que estos puntos específicos se pueden aprobar en estos términos, pues el Gobierno Central es el que está facultado para intervenir en las vialidades primarias, además de que son necesarios estudios que deben de ser autorizados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y por la Secretaría de Movilidad.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico, dice que si están de acuerdo dejarían la propuesta del Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, en el sentido que se mejore la vialidad en el perímetro que se mencionó, Insurgentes, Montevideo, Acueducto, Fortuna y CETRAM La Raza y CETRAM Indios Verdes.

Al solicitar el Secretario Técnico su voto a los miembros del Concejo, dicha propuesta es aprobada por unanimidad.

Jan 198

X

The state of the s

Ø.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

5) Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que el Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Maestro Francisco Villagómez Pulido, presentará al pleno del Concejo un informe respecto a las acciones realizadas en esta materia.

En el uso de la voz, el Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, muestra diversas estadísticas sobre incidencia delictiva, y las acciones llevadas a cabo para contrarrestar el delito en Gustavo A. Madero en el último semestre, en donde se aprecia una reducción significativa de los delitos de alto y bajo impacto a lo largo de los últimos seis meses.

6) Enseguida el Secretario Técnico da el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Mejora Continua, Lic. Eric Abel Hernández Mercado, para que informe sobre los trámites ingresados a la Alcaldía por medio del Centro de Servicios y Atención Ciudadana (CESAC) y Ventanilla Única de la Alcaldía; para lo cual se auxilia del Coordinador del CESAC, Ingeniero Eloy Martínez Crisóstomo, y de la Licenciada Olivia Martínez López, Coordinadora de Ventanilla Única.

El Ingeniero Eloy Martínez Crisóstomo expone el informe del CESAC del periodo comprendido del 1o. de octubre de 2018 al 30 de julio de 2019. Para tal fin, expone una serie de gráficas y estadísticas relacionadas a las solicitudes presentadas ante las diferentes áreas de Atención Ciudadana, distribuidas en las Diez Direcciones Territoriales, así como en las áreas centrales de la misma Alcaldía, resaltando que el índice de atención ciudadana se ha incrementado en los últimos meses.

En su turno la licenciada Olivia Martínez López, Coordinadora de Ventanilla Única, rinde el informe de los trámites presentados ante Ventanilla Única,















A

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

del periodo comprendido del 1o. de octubre de 2018 al 15 de julio de 2019, desplegando diferentes tablas y graficas en base a las solicitudes antes mencionadas, observándose que también ha mejorado la atención al público en ventanilla.

En el uso de la palabra al Director Ejecutivo de Mejora Continua, el Lic. Abel Hernández, dice que ese es el estado que guardan las áreas de atención ciudadana poniendo los datos a consideración del Concejo, reiterando que la atención al público en lo general ha mejorado sustancialmente en el transcurso del ejercicio de la presente administración.

Al no existir más asuntos del Concejo, se procede a abordar el siguiente punto del Orden del Día.

#### V. Silla Ciudadana

El Secretario Técnico informa que se recibió la solicitud del Ciudadano Luis Abel Aguilar Moya, para ser incluido en la Silla Ciudadana del Concejo, misma que fue ingresada en la Secretaría Técnica el miércoles 28 de agosto, la cual el mismo día se evaluó para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la Ley Orgánica de Alcaldías y en la Convocatoria de la Silla Ciudadana de la Alcaldía. Dicha evaluación se realizó en conjunto con el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana Gestión Social, Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes e Integración Territorial, Concejal Martín Hernández Allende, determinándose que dicha solicitud cumple con los requisitos señalados en la Ley y en la Convocatoria.

Por lo tanto, el Secretario Técnico da el uso de la palabra el C. Luis Abel Aguilar Moya, hasta por diez minutos.

M X

The state of the s

, OX





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

El C. Luis Abel Aguilar Moya, señala que es parte un grupo de vecinos proactivos organizados de manera voluntaria sin fines de lucro, para llevar a cabo acciones de interés común y sin fines políticos, ideológicos ni religiosos que persiguen la integración de la comunidad de vecinal para vivir en armonía en la Colonia Estrella, a través de actividades cívicas y culturales que motiven el sentido de pertenencia a la comunidad fortaleciendo la identidad vecinal.

En su ponencia informa sobre diversos eventos que se han llevado a cabo en la Colonia Estrella, como la recuperación del asta bandera del Parque de los Cocodrilos, el cual se encontraba en un estado de abandono y vandalismo; así como la realización de actividades cívicas y culturales en la misma colonia Estrella, como son: el festival en Conmemoración a la Gesta Heroica de los Niños Héroes el 13 de septiembre, el Día de Muertos el 2 de noviembre, entre otras; pidiendo a la Alcaldía, se continúe dando el apoyo institucional y de recursos logísticos para continuar con dichas actividades.

El Secretario Técnico pregunta a los Concejales si existe alguna pregunta para el C. Luis Abel Aguilar Moya.

En el uso de la palabra el Presidente del Concejo Dr. Francisco Chíguil, manifiesta que el proyecto del C. Luis Abel Aguilar Moya, representante de los vecinos de la Colonia Estrella, es muy bueno para la comunidad y para el sano desarrollo cultural de los habitantes de dicha demarcación y se le brindara el apoyo como se viene realizando.

### VI. Acuerdos del Concejo.

Acto seguido se procedió a emitir los siguientes Acuerdos del Concejo:

X

J.

A





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

- Agendar las comparecencias para los Directores de las Áreas Administrativas, después del Informe del Alcalde y establecer el formato para el mismo.
- 2) Turnar a la Dirección General de Servicios Urbanos, a la Dirección General de Integración Territorial, y a la Dirección Ejecutiva de Seguridad Ciudadana la propuesta del Concejal Adrián Alfaro para la instauración de un Sendero Seguro del metro Deportivo Oceanía al Conalep Plantel Aragón en la Tercera sección de San Juan de Aragón.
- 3) Solicitar a la Jefa de Gobierno, como una petición del Concejo la propuesta del Concejal Salvador Agustín Arteaga Cerna, en el sentido de implementar acciones inmediatas en Av. Insurgentes Norte, entre Av. Montevideo al Centro de Transferencia Modal, CETRAM La Raza, para que se realicen acciones en materia de movilidad sobre Insurgentes, Montevideo, Fortuna e Instituto Politécnico Nacional, ya que el Gobierno Central de la CD MX es el que está facultado para intervenir las vialidades primarias, siendo competencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretará de Movilidad.

#### VII. Asuntos Generales.

La Concejal María de Jesús Martínez Bravo, a nombre de los Concejales solicitó que el Secretario Técnico diera lectura al oficio que se le hizo llegar previamente (Anexo 5 de la presente Acta) en el que "...los integrantes de este H. Concejo... solicitan atenta y respetuosamente una **Disculpa Pública** por el maltrato del que fueron objeto los Concejales por parte del personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte en los eventos denominados "Gala

A.

S.





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

Deportiva..." y "en el evento Festival 1º. De Julio", ... Por lo que "Consideramos que dichas acciones... pone ante la ciudadanía en riesgo de la imagen misma de nuestro Alcalde..."

Después de que el Secretario Técnico diera lectura al oficio referido, el Presidente del Concejo Doctor Francisco Chiguíl Figueroa, solicitó la palabra, para manifestar que como Alcalde aceptaba la solicitud de los Concejales, y al ser la Sesión del Concejo un Acto Público, ofrecía en ese momento una Disculpa Pública, ante los hechos descritos en el oficio leído por el Secretario Técnico, instruyéndolo para hacer del conocimiento de la Directora de Cultura Recreación y Deporte lo solicitado por los Concejales, invitándola a tomar las medidas adecuadas para mejorar el comportamiento del personal hacia los Concejales y hacia el público en general.

Una vez agotados los Asuntos señalados en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Doctor Francisco Chíguil Figueroa, da por concluidos los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria del Concejo en Gustavo A. Madero, siendo las 17:00 horas del viernes 30 de agosto del 2019, interviniendo en la misma los Concejales, así como el Secretario Técnico.

Estando presentes en la misma en calidad de invitados el Lic. Rafael Bustamante Martínez, Coordinador de Asesores; el Profesor Elio Ramón Bejarano Martínez, Director General de Integración Territorial; la Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora General de Participación Ciudadana y Gestión Social; el Maestro Francisco Villagómez Pulido, Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana; el Lic. Eric Abel Hernández Mercado, Director Ejecutivo de Mejora Continua; el Ingeniero Eloy Martínez Crisóstomo, Coordinador del (CESAC); y la Lic. Olivia Martínez López, Coordinadora de Ventanilla Única.

A My Some





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

### ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CANCEJO

Francisco Chíguil Figueroa		
PRESIDENTE	PEL CONCEJO	
Mayra Leticia Ramos Cajica	Martín Hernández Allende	
SONGEJAL	Hort h. allunde.	
María del Rocio Flores Cervantes	Salvador Agustín Arteaga Cerna	
CONCEJAL	CONCEJAL	
Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta	César Octavio Muñoz Cuevas	
CONCEJAL	CONCEJAL	11/2
Mauricio Gardia Jarduín  CONEJAL	María de Lourdes González Ramírez  CONCEJAL	
Jesús Adrián Alfaro Reyes	María de Jesús Martínez Bravo	
CONCEJAL	CONCEJAL	

Francisco Javier Alyarado Morales

Secretario Técnico del Concejo

A